



“2022. AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”.  
 Administración del Patrimonio de la  
**Beneficencia Pública**

25 FEB 2022

**RECIBIDO**



**APBP**  
 Administración del  
 Patrimonio de la  
 Beneficencia Pública

ORIGEN: DEPARTAMENTO JURÍDICO-  
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA.  
 OFICIO No.: APBP/DJ-UT/026/2022  
 ASUNTO: CONVOCATORIA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 25 de febrero de 2022.

**C.C. INTEGRANTES DEL “COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
 DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA  
 BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA”.  
 EDIFICIO**

Con fundamento en el artículo 72 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se convoca a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, misma que se verificará a las 14:00 horas del día 28 de febrero de 2022, en la Dirección General de este Organismo acatando las medidas sanitarias, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Declaración de instalación de la sesión.
- 3.-Aprobación del orden del día.
- 4.- Declaratoria de inexistencia de índices de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) dentro del archivo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, del periodo que comprende los meses de julio a diciembre de 2021.
- 5.-Acuerdos aprobados.
- 6.-Clausura de la sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
 “EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

*Entendido.*  
  
 25/02/2022

*Entrada*  
  
 25/02/2022



Administración del Patrimonio  
 de la Beneficencia Pública del  
 Estado de Oaxaca

**YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE LA UNIDAD DE  
 TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO  
 DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.**

*Entrada*  
 25/02/2022

C.c.p. Expediente/minutario  
 EPS\*





"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

**APBP/CT/SESIÓN EXTRAORDINARIA/03-2022**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 14:00 (catorce horas) del día lunes 28 (veintiocho) del mes de febrero del año dos mil veintidós, en la Dirección General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca; sita en Avenida de las Américas número 305, Colonia América Norte, en esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se reunieron las y los servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, mismos que a continuación se mencionan: la Ciudadana Alina Gómez Lagunas; Presidente, la Licenciada Yendi Ramírez Hernández; Secretaria Ejecutiva, Licenciado Juan Iván Miguel Chávez; Integrante Propietario, Licenciado Luis Pérez Contreras; Vocal 1 y la Licenciada Laura Viridiana López Villavicencio; Auxiliar del Departamento Jurídico de esta Administración; con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracciones I, II, VI y VIII, 43 y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72, 73 fracción II, 127 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; previa convocatoria emitida bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Pase de lista y verificación del Quórum Legal.
- 2.-Declaración de instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Declaratoria de inexistencia de índices de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) dentro del archivo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, del periodo que comprende los meses de julio a diciembre de 2021.
- 5.-Acuerdos aprobados.
- 6.-Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

Preside esta sesión la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, quien da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes y agradece su presencia para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, acatando las medidas sanitarias señaladas por las autoridades competentes.





“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”.

**1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal.** Acto seguido, en uso de la palabra, la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, instruye a la Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia, proceda a realizar el pase de lista correspondiente y verifique si existe Quórum Legal para iniciar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca. -----

Enseguida la Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité, procede a realizar el pase de lista y verificación del Quórum Legal; encontrándose presentes todos los enunciados en el epígrafe de la presente acta; por lo que, comunica a la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, la existencia del Quórum Legal.-----

Acto continuo la Ciudadana Alina Gómez Lagunas Presidente del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, señala que una vez verificado el Quórum Legal, se instruye a la Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, desahogue el siguiente punto del orden del día.-----

**2. Declaración de instalación de la sesión.** Continuando con el desahogo del orden del día, en uso de la palabra, la Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, manifiesta que: el siguiente punto del orden del día, es la declaración de la Sesión. -----

Interviene la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, en uso de la voz manifiesta: *Se declara legalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca y válidos los acuerdos que de ella emanen*, por lo que solicita a la Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, desahogue el siguiente punto del orden del día.-----

**3. Aprobación del orden del día.** Continuando con la Sesión la Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede a dar lectura al orden del día conforme a la Convocatoria emitida: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.-Pase de lista y verificación del Quórum Legal. -----
- 2.-Declaración de instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Declaratoria de inexistencia de índices de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) dentro del archivo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, del periodo que comprende los meses de julio a diciembre de 2021. -----
- 5.-Acuerdos aprobados. -----
- 6.-Clausura de la sesión. -----

Acto seguido interviene la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, Presidente del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca y solicita a la





**“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”.**

Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, someta a consideración de los presentes la aprobación del Orden del día y su desahogo. Dado que no existe ninguna observación, es aprobado por unanimidad de votos, emitidos por los servidores públicos presentes. -----

A continuación, la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, Presidente del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, retoma la palabra e instruye a la Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, desahogue el siguiente punto del orden del día, quien procede a la lectura del punto cuatro. -----

**4.- Declaratoria de inexistencia de Índices de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) dentro del archivo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, del periodo que comprende los meses de julio a diciembre de 2021.** En uso de la palabra, la Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, comunica a este comité que recibió a través del correo [benetransparencia@gmail.com](mailto:benetransparencia@gmail.com) de la Unidad de Transparencia la circular: OGAIPO/PRESIDENCIA/001/2022, de fecha 15 de febrero de 2022 suscrito por el C. José Luis Echeverría Morales; Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, mediante el cual solicita a los Sujetos Obligados del Índole Estatal, remitir el enlace del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) del periodo que comprende de julio a diciembre de 2021. -----

En términos del Título Sexto Información Clasificada de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente y el Artículo Séptimo del Capítulo II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, se pone a consideración de los integrantes de este Comité la información requerida y se solicita la manifestación de existencia o inexistencia de expedientes clasificados como reservados de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia pública del Estado de Oaxaca. -----

Este Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, toma conocimiento de la información mencionada por la Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia y tomando en consideración el artículo séptimo del Capítulo II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas, que a la letra dice: “La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento que: I. Se reciba una solicitud de acceso a la información; II. Se determine mediante resolución de autoridad competente. III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencias previstas en la Ley General, la Ley Federal y las correspondientes de las entidades federativas. Los titulares de las áreas deberán revisar la clasificación al momento de la recepción de una solicitud de acceso a la información, para verificar si encuadra en una causal de reserva o de confidencialidad”. -----

Analizado el fundamento legal por la totalidad de los integrantes de este Comité de Transparencia, se desprende que está Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, en el periodo que comprende de julio a diciembre de 2021 no cuenta con información que sea considerada como reservada, debido a que no se ha presentado ninguno de los supuestos





**“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”.**

mencionados.-----

Por lo que este Comité se pronuncia en que se apruebe la Declaración de la Inexistencia de índices de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), de la información generada por cada una de las áreas de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con fundamento en los artículos 102, 108 y 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en seguimiento a la circular OGAIPO/PRESIDENCIA/001/2022.-----

**5. Acuerdos aprobados.** La Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, manifiesta que: el siguiente punto del orden del día son los acuerdos aprobados en la presente sesión.- En uso de la palabra, la Ciudadana Alina Gómez Laguna, Presidente del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede a dar lectura a los acuerdos recaídos en la presente sesión de este Comité.-----

**Acuerdo: APBP/CT/3RAEXTORD/001/2022.** El Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, por unanimidad de votos aprueba el orden del día conforme a la convocatoria emitida.-----

**Acuerdo: APBP/CT/3RAEXTORD/002/2022.** El Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, declara por unanimidad de votos; la Inexistencia de índices de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021.-----

Es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido este como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto, tanto cuando ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello este Comité de Transparencia en uso de sus atribuciones, atendió la circular OGAIPO/PRESIDENCIA/001/2022, conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

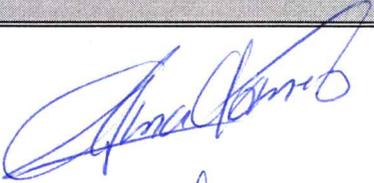
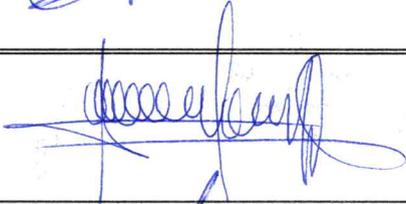
**NOTIFIQUESE:** Así por unanimidad de votos y una vez cumplido el acuerdo, se instruye a la Unidad de Transparencia para que informe en el medio solicitado al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, la aprobación de la declaración referida. Cúmplase.-----

**6. Clausura de la sesión.** En uso de la voz, la Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, comunica a la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, Presidente del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, que se han agotado los puntos del orden del día y lo que procede es la clausura de la sesión, por lo que la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, Presidente del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, en uso de la voz, manifiesta: siendo las 15:00 (quince horas) del día de su inicio, se declara clausurada formalmente esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, por lo que se instruye a la Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, levantar el Acta correspondiente, firmando para constancia al margen y calce las y los que en ella intervinieron. Se cierra el acta que se autoriza.-----

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

**Conste**

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.**

NOMBRE	FIRMA
C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS PRESIDENTE	
LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ INTEGRANTE PROPIETARIO.	
LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ SECRETARIA EJECUTIVA.	
LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS. VOCAL 1	
LIC. LAURA VIRIDIANA LÓPEZ VILLAVICENCIO VOCAL 2	

Última hoja del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca de fecha 28 de febrero de 2022.